



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la señora **MARUJA MORENO LOOR DE ZEVALLOS**, Presidenta de la Fundación de Damas Protectoras de la Ancianidad de Manabí, desplegó una encomiable labor social a través del Asilo de Ancianos "Guillermina Loor de Moreno", durante 15 años que estuvo al frente de la Institución;

Que la acción desplegada por la ilustre ciudadana, dentro del marco del voluntariado, la solidaridad y el servicio al prójimo en la ciudad de Portoviejo y la provincia de Manabí, es digna de ser destacada como ejemplo para las presentes y futuras generaciones;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las virtudes de nobles ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

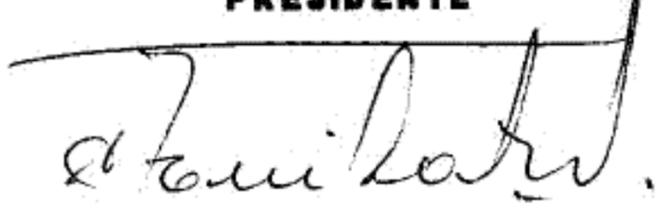
Saludar y felicitar a la señora **MARUJA MORENO LOOR DE ZEVALLOS**, por su esforzada, capaz y desinteresada labor a favor de los hombres y mujeres de la Tercera Edad.

Delegar al señor ingeniero **ROBERTO RODRIGUEZ GUILLEM**, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo, se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil.



ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE



DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL